Asunción, 25 de Marzo de 2.022

Nota DI
Señor
Dr. Juan Carlos Vera Báez, Gobernador
GOBERNACIÒN DE GUAIRA - DEPARTAMENTO de GUAIRÀ
Presente

Ref.: *Proyecto Arquitectónico a implementarse en la siguiente Institución Educativa:*
Fuente de Financiación: FONACIDE

N°	Código de Local	Código de Institució	Institución	Obra a Ejecutar	Situación
1	0403007	2841	Col. Nac. Don José Cesareo Talavera- Distrito de Mauricio José Troche.-	Refacción de un bloque con cuatro aulas, con techo de tejas.-	Aprobado
2	0401009	2719	Col. Nac. Gimnasio Paulino- Distrito de Villarrica.-	Refacción de un bloque de tres aulas, con techo de tejas.-	Aprobado
3	0417057	11456	Col. Nac. Curuzù- Distrito de Paso Yobai.-	Refacción de un bloque de tres aulas y un bloque de un aula, con techo de tejas.-	Aprobado
4	0406006	2876	Col. Nac. Mauricio José Troche- Distrito de Eugenio A. Garay.-	Refacción de un bloque con cuatro aulas, con techo de tejas.-	Aprobado
5	0403001	2832	Col. Nac. Mauricio José Troche- Distrito de Mauricio José Troche.-	Refacción de un bloque con diez aulas, con techo de tejas.-	Aprobado
6	0411004	3059	Col. Nac. Mbocayaty- Distrito de Mbocayaty.-	Refacción de un bloque de tres aulas y un bloque de con un aula y sanitario, con techo de tejas.-	Aprobado
7	0412001	3083	Col. Nac. Natalicio Talavera- Distrito de Natalicio Talavera.-	Refacción de un bloque de nueve aulas, con techo de tejas.-	Aprobado
8	0417020	2947	Col. Nac. Paso Yobai- Distrito de Paso Yobai.-	Refacción de un bloque con cuatro aulas, con techo de tejas.-	Aprobado
9	0406005	2875	Esc. Bas. Nº 285 Don Crispiniano Viera Campuzano- Distrito de Gral. Eugenio A. Garay.-	Refacción de un bloque con cuatro aulas y sanitarios, con techo de tejas.-	Aprobado
10	0401028	2758	Esc. Bas. Nº 340 Manuel Ortiz Guerrero- Distrito de Villarrica.-	Refacción de: **a-** bloque con un aula **b-** bloque con dos aulas **c-** bloque de un aula con sanitario **d-** de un aula **e-** de cantina, con techo de tejas.-	Aprobado
11	0407018	2913	Esc. Bas. Nº 1454 Ybyturuzu- Distrito de Colonia Independencia.--	Refacción de un bloque de tres aulas y un bloque de con tres aulas y sanitario, con techo de	Aprobado
12	0401014	2724	Esc. Bas. Nº 51 Clotilde Bordón - Distrito de Villarrica.-	Refacción de: **a-** bloque de dos aulas(p.baja y p.alta) **b-** bloque de un aula con sanitario **c-** cuatro aulas y una cantina de un bloque **d-** cinco aulas y secretaria de un bloque, , con techo de tejas.-	Aprobado
13	0507035	3658	Esc. Bas. Nº 1840 San Miguel Arcángel- Distrito de Mauricio José Troche.-	Refacción de un bloque con cuatro aulas, con techo de tejas.-	Aprobado

Arq. Juana María Ramírez Pereira
Referente Dptal. Dpto. de Guairá

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Dirección de Infraestructura

Ing. Víctor Hugo Villasboa Martínez
Director
Dirección de Infraestructura
MEC

14	*0407043*	*2937*	*Esc. Bas. Nº 4579 Juana María de Lara- Distrito de Colonia Independencia.*	*Refacción de dos bloques con tres aulas cada una, con techo de tejas.-*	*Aprobado*
15	*0401029*	*2739*	*Esc. Bas. Nº 5263 San Miguel- Distrito de Villarrica.-*	*Refacción de un bloque de tres aulas, con techo de tejas.-*	*Aprobado*
16	*0407102*	*11591*	*Esc. Bas. Nº 6233 Naranjito- Distrito de Paso Yobai.-*	*Refacción de un bloque de dos aulas, con techo de tejas.-*	*Aprobado*
17	*0412006*	*3081*	*Esc. Bas. Nº 10.383 San Pedro - Distrito de Natalicio Talavera.-*	*Refacción de un bloque con cuatro aulas, con techo de tejas.-*	*Aprobado*
18	*0401023*	*2733*	*Esc. Bas. Nº 13.854 San Francisco De Asís.- Distrito de Villarrica.-*	*Refacción de un bloque de tres aulas y un bloque de un aula, con techo de tejas.-*	*Aprobado*

La Dirección de infraestructura tiene el agrado de dirigirse a Usted, a fin de comunicar, conforme el Dictamen elevado por el Técnico designado por res. Min. Nº 6274/19, la autorización para la implementación del proyecto arquitectónico en Instituciones Educativas con **fondos del FONACIDE**, de acuerdo al legajo presentado.

Cabe destacar que la presente autorización se realiza en los términos de las documentaciones técnicas, según el **Expediente N° 99.453/2022** de fecha 22 de Marzo de 2.022 y que se encuentra supeditada a que las obras se realicen conforme a las Normas Técnicas establecidas y aprobadas por el Ministerio de Educación y Ciencias. Así mismo, la Dirección de Infraestructura no se responsabiliza por los datos omitidos en dicho legajo técnico, el cual es exclusiva responsabilidad del encargado de la elaboración del proyecto, dependiente de la **Gobernación de Guairá.-**

La Dirección de Infraestructura no se responsabiliza civil ni penalmente, por eventos que puedan ocurrir durante la Construcción Autorizada, recayendo el compromiso en los responsables de la obra. La **Gobernación de Guairá** deberá informar a la Dirección de Infraestructura:

a) Nombre de la Empresa adjudicada, monto y plazo de ejecución b) la culminación de los trabajos acompañado de los documentos respaldatorios acreditando que dicha Institución Educativa, podrá utilizar la instalación intervenida con seguridad.

La Fiscalización de las obras, serán realizadas por la institución que realiza el llamado a licitación **Ley 1533- CAPITULO XV DE LA FISCALIZACIÓN DE OBRAS Art. 46.-**"La administración licitante nombrará los fiscalizadores necesarios para velar por la correcta ejecución de la obra. Estos deberán denunciar ante el ente licitante las irregularidades que detecten, so pena de ser considerados responsables solidarios o cómplices de las mismas (SIC)...

Si bien esta dependencia conoce sobre precios referenciales de materiales de obra, se hace mención de que la Dirección de Infraestructura, no posee injerencia en cuestiones relativas al costo de los proyectos arquitectónicos que le son presentados ni de su financiamiento, circunscribiéndose a realizar sólo el análisis de Especificaciones Técnicas, Planos y Planillas; en conformidad a lo establecido por la legislación pertinente. El detalle es el siguiente:

a. **Ley N° 4758/2012** *QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO* ***(FONACIDE)*** *Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA EDUCATIVA.*
   "Art. 4° Por lo menos el 50 % (cincuenta por ciento) de los ingresos percibidos por Gobiernos Departamentales y Municipales en virtud de la presente Ley, deberá destinarse al financiamiento de proyectos de infraestructura en educación, consistentes en construcción, remodelación, mantenimiento y equipamiento de centros educativos..."
   "...Las intervenciones serán realizadas conforme a las normativas vigentes y a los estándares establecidos por el Ministerio de Educación y Ciencias..."
b. **El Decreto Reglamentario N° 10.504** *POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACION Y LA INVESTIGACIÓN Y SE DISPONEN NORMAS COMPLEMENTARIAS PARA LA EJECUCION DE PROYECTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 4 DE LA LEY No 4758/2012 QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE*

Arq. Juana María Ramírez Pereira
Referente Dptal. Dpto. de Guairá

Ing. Víctor Hugo Villasboa Maidana
Director
Dirección de Infraestructura
MEC

...//

INVERSION PÚBLICA Y DESARROLLO (FONACIDE) Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACION Y LA INVESTIGACION

"Art. 37.-...Los proyectos de infraestructura y equipamiento ***deberán enmarcase dentro de las normativas vigentes, estándares de calidad de materiales, de mano de obra, de planos tipos, de especificaciones técnicas, establecidas y aplicadas por el MEC, así como de su aprobación y verificación por parte de la misma entidad."***

1. **La Resolución Ministerial N° 7050/2012** *POR LA CUAL SE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DEL ANÁLISIS PREVIO, AUTORIZACIÓN Y VERIFICACIÓN EJECUTIVA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE ESTE MINISTERIO, DE TODO PROYECTO ARQUITECTÓNICO A IMPLEMENTARSE EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEPENDIENTES DE ESTA CARTERA DE ESTADO.*
2. **La Resolución N° 14386** POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS NORMAS TECNICAS PARA PROYECTOS ARQUITECTONICOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS Y SE DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCION MINISTERIAL Nº 325 DE FECHA 30 DE ENERO DE 2013.
3. **La Resolución Ministerial N° 6274/19** *POR LA CUAL SE DESIGNAN A TÉCNICOS DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA, DE ESTE MINISTERIO, COMO REFERENTES DEPARTAMENTALES, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS, CONFORME A LA LEY N° 4758/2012 QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO* ***(FONACIDE)*** *Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA EDUCATIVA.*

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para hacerle llegar mis respetos.

Arq. Juana María Ramírez Pereira
Referente Dptal. Dpto. de Guairá

Ing. Civil Víctor Hugo Villasboa Maidana
Director de Infraestructura

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Dirección de Infraestructura

Ing. Víctor Hugo Villasboa Maidana
Director
Dirección de Infraestructura
MEC

Dirección de Infraestructura
Piribebuy N° 454 c/ Alberdi
Tel: (595 21) 495-894
Asunción - Paraguay
www.mec.gov.py
infraestructura@mec.gov.py
MEC Digital @MECpy

MEMORANDUM JMRP Nº 18/2022

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA
MESA DE ENTRADA Exp. Nº: 99453
Nº DE FOLIO:
RECIBIDO POR: Jorge Mena
ENTREGADO POR: Arq. Marta
FECHA: 25 MAR 2022 HORA: 14:00
FIRMA RECEPTOR:

A : Ing. Civil Víctor Hugo Villasboa Maidana
Dirección de Infraestructura -MEC

DE : Arq. Juana Marta Ramírez P.
Referente Dptal. Guairá -MEC

FECHA : 25 de Marzo de 2022

REFERENCIA : Autorización e Informe técnico sobre proyecto a ejecutarse con recursos del FONACIDE.

Me dirijo a Ud. a los efectos de presentar el ***Exp. Nº*** 99.453/2022 en el que el Dr. Juan Carlos Vera Báez, Gobernador del Dpto. de Guaira, solicita la autorización para proyectos a ejecutarse con recursos provenientes del FONACIDE, en algunas instituciones de varios distritos del Dpto.

Al respecto debo informar que, se procedió a analizar el pedido de autorización para las siguientes Instituciones;

INSTITUCIÓN	CODIGO DE LOCAL	CÓDIGO DE INSTITUCIÓN	PROYECTO	PROGRAMA
Col. Nac. Don José Cesareo Talavera- Distrito de Mauricio José Troche.-	0403007	2841	Refacción de un bloque con cuatro aulas, con techo de tejas.-	FONACIDE
Col. Nac. Gimnasio Paulino- Distrito de Villarrica.-	0401009	2719	**Refacción de un bloque de tres aulas** y un bloque de un aula, con techo de tejas.-	FONACIDE
Col. Nac. Curuzù- Distrito de Paso Yobai.-	0417057	11456	Refacción de un bloque de tres aulas y un bloque de un aula, con techo de tejas.-	FONACIDE
Col. Nac. Mauricio José Troche- Distrito de Eugenio A. Garay.-	0406006	2876	Refacción de un bloque con cuatro aulas, con techo de tejas.-	FONACIDE
Col. Nac. Mauricio José Troche- Distrito de Mauricio José Troche.-	0403001	2832	Refacción de un bloque de diez aulas, con techo de tejas.-	FONACIDE
Col. Nac. Mbocayaty- Distrito de Mbocayaty.-	0411004	3059	Refacción de un bloque de tres aulas y un bloque de con un aula y sanitario, con techo de tejas.-	FONACIDE
Col. Nac. Natalicio Talavera- Distrito de Natalicio Talavera.-	0412001	3083	Refacción de un bloque de nueve aulas, con techo de tejas.-	FONACIDE
Col. Nac. Paso Yobai- Distrito de Paso Yobai.-	0417020	2947	Refacción de un bloque con cuatro aulas, con techo de tejas.-	FONACIDE
Esc. Bas. Nº 285 Don Crispiniano Viera Campuzano- Distrito de Gral. Eugenio A. Garay.-	0406005	2875	Refacción de un bloque con cuatro aulas y sanitarios, con techo de tejas.-	FONACIDE

Dirección de Infraestructura
Piribebuy N° 454 c/ Alberdi
Tel: (595 21) 495-894
www.mec.gov.py
infraestructura@mec.gov.py

.../ /

Esc. Bas. Nº 340 Manuel Ortiz Guerrero- Distrito de Villarrica.-	0401028	2758	**Refacción de:** **a-** bloque con un aula **b-** bloque con dos aulas **c-** bloque de un aula con sanitario **d-** de un aula **e-** de cantina, con techo de tejas.-	FONACIDE
Esc. Bas. Nº 1454 Ybyturuzu- Distrito de Colonia Independencia.--	0407018	2913	Refacción de un bloque de tres aulas y un bloque de con tres aulas y sanitario, con techo de tejas.-	FONACIDE
Esc. Bas. Nº 51 Clotilde Bordón - Distrito de Villarrica.-	0401014	2724	**Refacción de:** **a-** bloque de dos aulas(p.baja y p.alta) **b-** bloque de un aula con sanitario **c-** cuatro aulas y una cantina de un bloque **d-** cinco aulas y secretaria de un bloque.-	FONACIDE
Esc. Bas. Nº 1840 San Miguel Arcángel- Distrito de Mauricio José Troche.-	0507035	3658	Refacción de un bloque con cuatro aulas, con techo de tejas.-	FONACIDE
Esc. Bas. Nº 4579 Juana María de Lara- Distrito de Colonia Independencia.	0407043	2937	Refacción de dos bloques con tres aulas cada una, con techo de tejas.-	FONACIDE
Esc. Bas. Nº 5263 San Miguel- Distrito de Villarrica.-	0401029	2739	Refacción de un bloque de tres aulas, con techo de tejas.-	FONACIDE
Esc. Bas. Nº 6233 Naranjito- Distrito de Paso Yobai.-	0407102	11591	Refacción de un bloque de dos aulas, con techo de tejas.-	FONACIDE
Esc. Bas. Nº 10.383 San Pedro - Distrito de Natalicio Talavera.-	0412006	3081	Refacción de un bloque con cuatro aulas, con techo de tejas.-	FONACIDE
Esc. Bas. Nº 13.854 San Francisco De Asís.- Distrito de Villarrica.-	0401023	2733	Refacción de un bloque de tres aulas y un bloque de un aula, con techo de tejas.-	FONACIDE

Las instituciones se hallan incluidas en la planilla de la Microplanificación Año 2022. De acuerdo a los planos, planillas y las especificaciones técnicas a contemplar durante su ejecución, la intervención propuesta para cada una de las instituciones es la Reparación de varios bloques compuestos por aulas, secretaria, sanitarios y galería con techo de tejas. Se recomienda prever el sistema de seguridad requerido para este tipo de obras.

.../ /

Dirección de Infraestructura
Piribebuy N° 454 c/ Alberdi
Tel: (595 21) 495-894
www.mec.gov.py
infraestructura@mec.gov.py

.../ /

Observación : Col. Nac. Gimnasio Paulino- Distrito de Villarrica: de acuerdo al informe proveído por el Arq. Julio Elizeche, fiscal de obras de esta dependencia luego de una verificación INSITU, la institución se halla beneficiada con aporte por parte del MEC para la refacción de uno de los bloques del local y que fuera proyectado también por la gobernación para su refacción. Ante esta situación la autorización para la refacción corresponderá solo al bloque de tres aulas.

Por todo lo expuesto deforma a salvaguardar el cumplimiento de los principios técnicos en los proyectos arquitectónicos de mejoramiento de infraestructura escolar y de acuerdo al análisis de las documentaciones remitidas se informa que, se ha dado cumplimiento a lo que establece el **Art. 37** del **Decreto N° 10.504/2013** en el cual se menciona que las instituciones a ser beneficiadas deben estar priorizadas e incorporadas dentro de la Planilla de la Microplanificación, así como con los requerimientos técnicos por lo que no encontramos objeción a lo solicitado, salvo mejor parecer de esa autoridad.

Adjunto

- Copia de nota.

Elaborado por: Arq. Juana Marta Ramírez P. **Revisado por:** Gloria Candia

Dirección de Infraestructura
Piribebuy N° 454 c/ Alberdi
Tel: (595 21) 495-894
www.mec.gov.py
infraestructura@mec.gov.py

RV: Solicitud de Autorización a Proyectos

Dirección de Infraestructura <infraestructura@mec.gov.py>
Mar 22/03/2022 10:48
Para: JUANA MARTA RAMIREZ <juana.ramirez@mec.gov.py>

4 archivos adjuntos (21 MB)
INSTITUCIONES 1 AL 06.zip; INSTITUCIONES 07 AL 12.zip; INSTITUCIONES 13 AL 18.zip; Nota Direccion de Infraestructura.PDF;

Correo recibido, bajo expediente N° 99453/2022 de fecha 22/03/2022

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA - M.E.C
Correo Electrónico: infraestructura@mec.gov.py
Teléfono: 021.495894
Piribebuy Nº 454 c/ Alberdi - Asunción.

De: Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C. <uocguaira@gmail.com>
Enviado: martes, 22 de marzo de 2022 09:59
Para: Dirección de Infraestructura <infraestructura@mec.gov.py>
Asunto: Solicitud de Autorización a Proyectos

Buenos Días, a través de la misma se reenvía la solicitud de Autorización Ministerial a los Proyectos de Refacción en Instituciones Educativas para el Guairá, actualizando en la Nota de Pedido, el nombre del nuevo Director de Infraestructura, Ing.Víctor Villaboa Maidana.-
Atentamente,
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
GOBERNACIÓN DEL GUAIRÁ

Gobernación de Guairá

Villarrica, 23 de marzo de 2022.-

Señor:

Ing. Víctor Villaboa Maidana

Director de Infraestructura del MEC

P r e s e n t e

Me dirijo a Ud. y por su intermedio a donde corresponda a los efectos solicitar que la presente Nota sea agregada al Expediente Nº99453/2022 de fecha 22 de marzo, con el fin de ACLARAR que las Obras a ser emprendidas por la Gobernación de Guairá serán financiadas con Recursos de Fonacide; (30-03) aprobados para la Gobernación del Guairá para el ejercicio fiscal 2022.

Con el debido respeto que se merece y esperando una respuesta favorable me despido de Usted.

Dr. Juan Carlos Vera Báez
Gobernador de Guairá

Gobernación de Guairá

Villarrica, 22 de marzo de 2022.-

Señor:
Ing. Víctor Villaboa Maidana
Director de Infraestructura del MEC
P r e s e n t e

Me dirijo a Ud. y por su intermedio a donde corresponda a los efectos de solicitar la aprobación y autorización por parte del Ministerio de Educación y Ciencias, los siguientes proyectos a ser llevados a cabo por esta Institución Gubernamental dentro de este ejercicio.

Refacción:

- Colegio Nacional Don Cesareo Talavera
- Colegio Nacional Gimnasio Paulino
- Colegio Nacional Kuruzú
- Colegio Nacional Mauricio José Troche – Eugenio A. Garay
- Colegio Nacional Mauricio José Troche -Mauricio José Troche
- Colegio Nacional Mbokayaty
- Colegio Nacional Natalicio Talavera
- Colegio Nacional Paso Yobai
- Escuela Básica Nº 285 Crispiano Vera
- Escuela Básica Nº 340 Manuel Ortiz Guerrero
- Escuela Básica Nº 1454 Yvytyruzú
- Escuela Básica Nº 51 Clotilde Bordón
- Escuela Básica Nº 1840 San Miguel Arcángel
- Escuela Básica Nº 4579 Juana María de Lara
- Escuela Básica Nº 5256 San Miguel
- Escuela Básica Nº 6233 Naranjito
- Escuela Básica Nº 10383 San Pedro
- Escuela Básica Nº 13854 San Francisco de Asís

Se anexa el proyecto compuesto por los planos, planilla de cómputo métrico y su respectiva planta de ubicación. Se aclara que la presente inversión se realizara con los fondos correspondientes al PGN aprobado para la Gobernación de Guairá.

Con el debido respeto que se merece y esperando una respuesta favorable me despido de Usted.

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL GUAIRÁ - Villarrica - Paraguay

Dr. Juan Carlos Vera Báez
Gobernador de Guairá

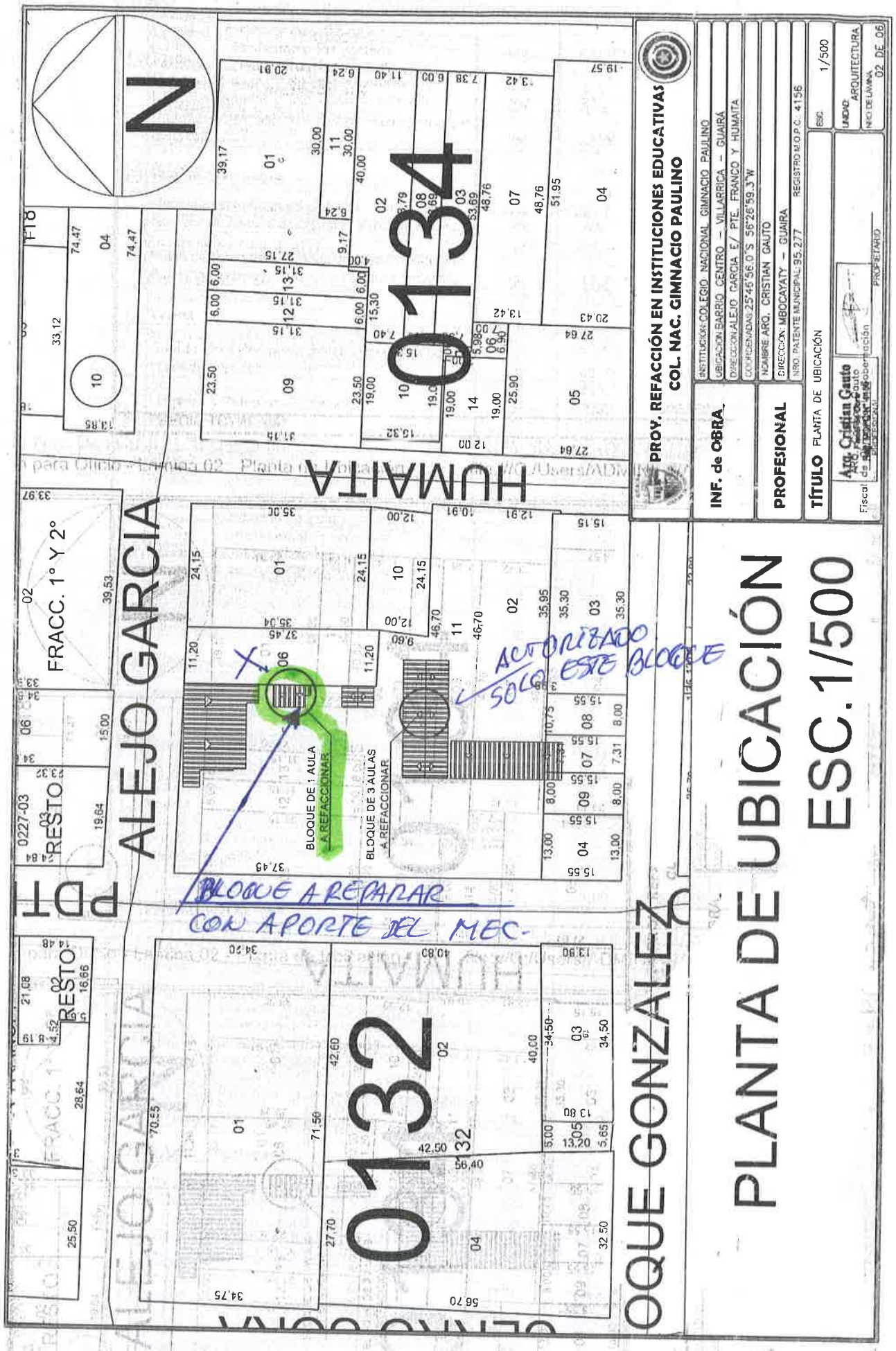
PROY. REFACCIÓN EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS
COL. NAC. GIMNACIO PAULINO
INF. de OBRA
PROFESIONAL
TÍTULO PLANTA DE UBICACIÓN
INSTITUCION: COLEGIO NACIONAL GIMNACIO PAULINO
UBICACION: BARRIO CENTRO – VILLARRICA – GUAIRA
DIRECCION: ALEJO GARCIA E/ PTE. FRANCO Y HUMAITA
COORDENADAS: 25°45'56.0"S 56°26'59.3"W
NOMBRE ARQ. CRISTIAN GAUTO
DIRECCION: MBOCAYATY – GUAIRA
NRO. PATENTE MUNICIPAL: 95.277 REGISTRO M.O.P.C. 4156
ESC. 1/500
UNIDAD ARQUITECTURA
NRO DE LAMINA 02 DE 06
Arq. Cristian Gauto
Fiscal de Obra
PROPIETARIO
N
0134
HUMAITA
ALEJO GARCIA
FRACC. 1° Y 2°
RESTO
0227-03
0132
OQUE GONZALEZ
BLOQUE DE 1 AULA A REFACCIONAR
BLOQUE DE 3 AULAS A REFACCIONAR
AUTORIZADO SOLO ESTE BLOQUE
BLOQUE A REPARAR CON APORTE DEL MEC.
PLANTA DE UBICACIÓN
ESC. 1/500

GUAIRA
CUNA DE TRADICIONES

Villarrica, 15 de marzo de 2022

Ref.: Presupuesto y Computo Metrico

Proyec.: Refacción En Instituciones Educativas

Institución: Colegio Nacional Gimnacio Paulino

Ubicación: Barrio Centro - Villarrica

Dirección: Alejo Garcia E/ Pte. Franco y Humaita

Departamento: Guairá

Sup. Terreno: Gl

Sup. A Refaccionar: 235,00 m2

Coordenadas: 25°46'56.0"S 56°26'59.3"W

Prof. Proyectista: Arq. Cristian Gauto

Nº	RUBRO	UN	CANT	P.UNIT.	P.TOTAL
	REFACCIÓN EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS				
1	**BLOQUE DE 3 AULAS A REFACCIONAR** ✓ AUTORIZADO				
1.1	**Trabajos Preliminares**				
	Cartel de obra.	uni	1,00	950.000	950.000
	Limpieza de las aulas para inicio de los trabajos	m2	235,00	12.000	2.820.000
1.2	**Techo**				
	Mantenimiento de techo de teja existente.	m2	285,00	120.000	34.200.000
	Retiro de tijeras dañadas y colocación de nuevos.	uni	23,00	250.000	5.750.000
	Pintura en techo de teja.	m2	285,00	25.000	7.125.000
	Pintura en maderamen y tejuelones.	m2	285,00	28.000	7.980.000
	Canaleta y caño de bajada N° 26 - desarrollo 33cms.	ml	46,00	180.000	8.280.000
1.3	**Instalación Eléctrica**				
	Retiro de cablerio eléctrico.	gl	1,00	850.000	850.000
	Provisión y colocación cablerios nuevos de 2mm y 6mm.	gl	1,00	3.850.000	3.850.000
	Provisión y colocación de cajas de llave, tomas y puntos.	uni	45,00	75.000	3.375.000
	Provisión y colocación de ventiladores de 5 velocidades marca wahson.	uni	12,00	950.000	11.400.000
	Provisión y colocación de artefactos de iluminación con soporte.	uni	12,00	210.000	2.520.000
1.4	**Paredes.**				
	Retiro de pintura con lija.	m2	245,00	5.000	1.225.000
	Reparación de paredes dañadas (Presentan Grietas).	m2	62,30	85.000	5.295.500

	Pintura de paredes al latéx.	m2	245,00	35.000	8.575.000
	Pintura de pizarron.	uni	4,00	650.000	2.600.000
1.5	**Pisos**				
	Reparación de pisos dañados (Extración de baldosas dañadas y colocación de nuevas)	m2	56,00	120.000	6.720.000
	Provisión y coloación de zocalos nuevos en areas dañadas.	ml	86,00	15.550	1.337.300
1.6	**Puertas y Ventanas**				
	Provisión y colocación de puertas tipo placa de madera con cerradura.	uni	4,00	1.850.000	7.400.000
	Mantenimiento de Ventanas. Incluye colocación de vidrios rotos y pintura de estructura metálica.	uni	9,00	350.000	3.150.000
1.7	**Varios**				
	Guarda Obra Perimetral de 0,60 cm de ancho y 10cm de espesor.	m2	52,00	150.000	7.800.000
	Limpieza y Retiro de Escombros.	gl	1,00	1.500.000	1.500.000
2	**BLOQUE DE 1 AULA A REFACIONAR** X NO AUTORIZADO.				
2.1	**Trabajos Preliminares**				
	Limpieza de las aulas para inicio de los trabajos	m2	32,00	12.000	384.000
2.2	**Techo**				
	Retiro de techo de teja existente sin recuperación de materiales.	m2	60,00	20 000	1.200.000
	Provisión y colocación de techo de chapa termoacustico de 5cm de espesor. Sobre estructura metalica.	m2	60,00	280.000	16.800.000
	Canaleta y caño de bajada N° 26 - desarrollo 33cms.	ml.	6,30	180.000	1.134.000
2.3	**Instalación Eléctrica**				
	Retiro de cablerio eléctrico.	gl	1,00	850.000	850.000
	Provisión y colocación cablerios nuevos de 2mm y 6mm.	gl	1,00	1.500.000	1.500.000
	Provisión y colocación de cajas de llave, tomas y puntos.	uni	12,00	75.000	900.000
	Provisión y colocación de ventiladores de 5 velocidades marca wahson.	uni	2,00	950.000	1.900.000
	Provisión y colocación de artefactos de iluminación con soporte.	uni	4,00	210.000	840.000
2.4	**Paredes.**				
	Retiro de pintura con lija.	m2	91,00	5.000	455.000
	Reparación de paredes dañadas (Presentan Grietas).	m2	12,00	85.000	1.020.000
	Pintura de paredes al latéx.	m2	91,00	35.000	3.185.000
	Pintura de pizarron.	uni	1,00	650.000	650.000

2.5	**Pisos**				
	Retiro de piso existente.	m2	32,00	60.000	1.920.000
	Contrapiso de cascote de H°. Espesor de 10cm.	m2	32,00	60.000	1.920.000
	Alizada de cemento.	m2	32,00	45.000	1.440.000
	Provisión y colocación de piso ceramico normal de 0,40 x 0,40 cm.	m2	32,00	120.000	3.840.000
	Provisión y colocación de zocalos.	ml	25,00	15.550	388.750
2.6	**Puertas y Ventanas**				
	Provisión y colocación de puertas tipo placa de madera con cerradura.	uni	1,00	1.850.000	1.850.000
	Mantenimiento de Ventanas. Incluye colocación de vidrios rotos y pintura de estructura metálica.	uni	2,00	350.000	700.000
2.7	**Varios**				
	Guarda Obra Perimetral de 0,60 cm de ancho y 10cm de espesor.	m2	23,00	150.000	3.450.000
	Limpieza y Retiro de Escombros.	gl	1,00	1.500.000	1.500.000
	PRECIO TOTAL gs:				**182.529.550**

Profesional Proyectista
Arq. Cristian Gauto
Fiscal de Obra
Reg. MOPC N° 4156